

Diputados analizan a Piñera por responsabilidad en la represión y actividades ilícitas en paraísos fiscales



Santiago de Chile, 12 dic (RHC) Arrastrando una impopularidad creciente, con una pérdida de liderazgo y credibilidad sustanciales, el presidente de Chile, Sebastián Piñera, vivió este 11 de diciembre una de las peores jornadas para su aval político.

A las puertas de que este jueves la Cámara de diputados analice una acusación constitucional en su contra, esta dio un primer paso importante al ser aprobada la propuesta por la comisión encargada de analizar los elementos a favor y en contra de esa iniciativa.

Ese grupo, formado por cinco diputados de los partidos Socialista, Comunista y Democracia Cristiana, (de oposición) así como de Renovación Nacional y Unión Demócrata Independiente (del oficialismo) apoyó por tres votos a favor y dos en contra avanzar en el análisis de la acusación.

Desde la derecha se esperaba que el diputado de la Democracia Cristiana votara en contra de la acusación, pero no fue así, y el fallo de la comisión, aunque no es vinculante, le confiere mayor validez a que la mayoría de los legisladores respalde la acusación, explica Prensa Latina.

Si eso ocurre, entonces el texto acusatorio pasará al Senado, encargado de decir la última palabra.

El documento exige la destitución del gobernante por su responsabilidad en las reiteradas violaciones de los derechos humanos durante el estado de Excepción y posteriormente, cometidas por agentes del estado contra la población que se manifiesta en las calles desde el 18 de octubre.

Pero el presidente de Chile podría verse golpeado por otro flanco, ante la posibilidad de que una comisión investigue negocios de su familia en paraísos fiscales.

Con ese objetivo, los diputados Daniel Núñez, del Partido Comunista, y Gonzalo Winter, de Convergencia Social, presentaron una solicitud para que sea creada una comisión, tras reunir 65 firmas de legisladores, necesarias para que sea admitida la petición.

Dicha solicitud será votada este jueves en la sala de la Cámara de Diputados, momentos antes de que esa instancia comience a analizar la acusación constitucional.

La petición responde a las numerosas reacciones que provocó la publicación la semana pasada de una investigación periodística que dio cuenta de negocios fraudulentos realizados por la familia de Piñera.

Según lo revelado, entre 2015 y 2016, la empresa Bancard Inversiones Limitada, con mayoría de acciones de Sebastián Piñera, transfirió, a título gratuito, unos 96 millones de dólares a Bancard International Investment, firma de sus hijos con sede en Islas Vírgenes Británicas, territorio considerado paraíso fiscal.

Daniel Nuñez explicó que esos movimientos multimillonarios son absolutamente irregulares y que buscan evadir y eludir el pago de impuestos, que la Comisión buscaría indagar sobre las acciones de los organismos públicos, y si el Presidente ha realizado más movimientos ocultos en sus negocios.

Para completar, el Senado aprobó la acusación constitucional contra el ex ministro de Interior Andres Chadwick, primo de Piñera, precisamente por motivos muy similares por los que es acusado el presidente.

En consecuencia, el exministro no podrá ocupar cargos públicos en los próximos cinco años, algo para lamentar por el mandatario, quien siempre ha visto en su ex primer ministro una de las figuras políticas más afines.

(Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/209563-diputados-analizan-a-pinera-por-responsabilidad-en-la-represion-y-actividades-ilicidas-en-paraisos-fiscales>



Radio Habana Cuba